

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Revisó S. B. P.

Aprobó

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 127 DE 2022

27 ENE 2022

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.21.4.1, del Decreto 1083 de 2015, modificados por los artículos 1 y 15 del Decreto 648 de 2017,

DECRETA:

**ARTÍCULO 1. *Nombramiento.*** Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.252.083, en el empleo denominado Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 17, ubicado en la Oficina de Control Interno de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

**ARTÍCULO 2. *Comunicación.*** Comunicar a través de la Dirección Administrativa y Financiera de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el presente acto administrativo al doctor **JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN**.

**ARTÍCULO 3. *Vigencia.*** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

27 ENE 2022

Dada en Bogotá D.C., a los

El Ministro de Justicia y del Derecho,

WILSON RUIZ OREJUELA